



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
 PBX: 744 9745 - Código Postal: 250030
 E-mail: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co
www.madrid-cundinamarca.gov.co

OFICIO 152.751.20

Madrid, Cundinamarca, 10 de Junio del 2020.

Señor (a):
PRODUCTOS FLORESTA S.A.S.
empleo@madrid-cundinamarca.gov.co
 Madrid, Cundinamarca.

Asunto: Concepto CUMPLIMIENTO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PRODUCTOS FLORESTA S.A.S.


Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaria de Educación y Desarrollo Social – Dirección Local de Salud, "Madrid crece contigo 2020-2023".

Por medio del presente, este Despacho se permite informarle que una vez verificada su solicitud, en relación a la revisión del documento anexo por la empresa **PRODUCTOS FLORESTA S.A.S.**, al Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco de la reactivación económica segura del sector de la Manufactura y Construcción, se permite indicar que:

- El Protocolo de Bioseguridad en el marco de la contingencia por COVID-19, para el desarrollo las acciones del sector de la manufactura y construcción, cuenta con las consideraciones estipuladas en la Resolución 666 del 24 de Abril de 2020.
- Se recomienda la actualización permanente del protocolo de bioseguridad para el desarrollo de actividades, teniendo en cuenta los avances y actualizaciones en las directrices y lineamientos impartidas por parte de los entes gubernamentales nacionales, departamentales y municipales.
- Finalmente, el presente documento es un concepto técnico que avala la reactivación de la empresa de forma segura, sin embargo se estarán realizando las respectivas visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de Autoridad Sanitaria Municipal.

Atentamente,


LIC. JHON FREDY MANCERA CASTILLO
 Secretario de Educación y Desarrollo Social


MARIA ANDREA CHABUR RAMÍREZ
 Directora Local de Salud

Revisó María Andrea Chabur Ramírez / Directora Local de Salud
 Aprobó: Lic. Fredy Mancera Castillo / Secretario de Educación y Desarrollo Social

